

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 3 de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.584.

TESORO DE LA BOCA.

PREPARADO POR ANTONIO VELAZQUEZ ALONSO

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 29 de Junio.

La Gaceta de hoy no contiene disposi-
cion alguna de interés general.

Los Arbitrios Municipales.

Hasta ayer no habíamos conocido la nueva tarifa que rige para los arbitrios municipales, pues creíamos que era la misma que habia venido rigiendo hasta la fecha, afirmándonos mas y más en esta creencia el no haber oido hablar á nadie ni una palabra de tales arbitrios, por mas que opinamos nosotros que las referidas tarifas se habrán hecho con el concurso de la Junta de asociados.

Y es tanto mas de extrañar esto, por cuanto afectando este asunto á todas las clases de la sociedad, no decimos al comercio, porque este lleva en los referidos arbitrios el golpe de muerte, no se haya traslucido ni una palabra, ni una idea antes de dar á luz las referidas tarifas, con escándalo de todo el que las examina y las lee, pues aparte de que el gobierno, ó sea el celeberrimo Sr. Cos-Gayon, ha cercenado parte de los arbitrios á los ayuntamientos, este, por lo que se vé, no es manco y ha querido demostrar al ministro de Hacienda que todavia es un niño de teta en esto de recargar artículos; así que á nadie ha dejado con sosiego; lo mismo el tomate que el pimiento, la patata que el moniato, la fruta que la aceituna, gluten y almidon, carbonilla y cisco, piñones, pepita almendra, cacahuet, dulces y jarabes de todas clases, que antes nada adeudaban, como los mármoles, la cal, el yeso, la madera, el ladrillo, la teja, y todos los materiales de construccion, todos, absolutamente todos, han venido hoy á figurar con su correspondiente impuesto, no sabemos si por autorizacion del Ministro de Hacienda ó fundados en la ley que excluye muchos de esos artículos.

De cualquiera manera que sea, el clamor es general y el malestar cunde en la poblacion hasta el punto de que ya, algunas personas han dado órdenes para cerrar varias industrias que no pueden pechar con los impuestos, lo cual es peligrosísimo en las actuales circunstancias en que nos encontramos.

Nosotros, que reconocemos que esas tarifas no pueden sostenerse sin matar muchas industrias y traer despues la paralización del trabajo, por que hasta los materiales de construccion están recargados, aconsejaríamos al Ayuntamiento que las reforme, de acuerdo con el Comercio, para evitar mañana males mayores, y lo que es peor la ruina, de muchas industrias que, como ya hemos dicho antes, no pueden en manera alguna pechar con los referidos arbitrios cuyas tarifas no se han confeccionado con la equidad que merece un asunto de tanta trascendencia para la vida y los intereses de un pueblo agoviado hasta

lo infinito de gabelas y onerosos impuestos.

Sobre el honor y el duelo.

Los romanos levantaron al Honor un templo, edificando á su lado otro á la Virtud. Sin entrar en este, las puertas de aquel permanecian cerradas. Estas alegorias formaron el carácter de muchos héroes, los cuales eran por la multitud honrados porque se les juzgaba virtuosos. Han trascurrido siglos; la multitud sigue opinando del mismo modo, pero los héroes han cambiado, teniendo del honor ideas execrables. Las gentes sencillas dicen que un hombre no puede ser ofendido en su honor si no le ofende él mismo. Ciertas gentes que se consideran superiores afirman que un gesto, una palabra, empañan el honor, cuya reparacion debe exigirse por los medios que la sociedad ha establecido. Aquí precisa una distincion: los medios son, para la sociedad civilizada, las leyes; para la salvaje, el duelo.

Cuando la venganza privada ocupaba el lugar de la justicia, la aparicion del duelo en la historia fué un progreso. Convirtiése lo secreto en publico; calmaba los ánimos la preparacion, las ceremonias ponian entorpecimientos á la contienda, los jueces procuraban la posible igualdad de condiciones de los adversarios. Cuando la justicia quedó encargada de obtener el desagravio, el duelo fué un retroceso. Aunque es propio de bestias y no de hombres, todavia algunos lo mantienen como conveniente. Y estos, los que alardean de ser más cuidadosos del respeto de su propio honor. Segun los que así opinan, el reconocimiento del honor depende de ejercicios de gimnasia hechos en una sala de armas. Los que no posean dinero para pagar á un maestro de florete, ó los que no tengan tiempo para aprender á dar en un objeto dado con el proyectil salido del cañon de una pistola, son hombres sin honor.

¿Y despues? Ya la sociedad ha educado á la generacion brillante como requieren los adelantos de los tiempos: ya la juventud conoce la historia de Espaminondas, el derecho justinianeo, las obras de nuestros clásicos, las combinaciones de la química y quites y paradas y circulos y semicirculos del Zuavo, de Castellanos y de Merelo: uno de los contendientes sucumbe, y el honor queda reparado. ¿Por qué? Porque el matador, retador ó retado, ofensor ú ofendido, tiene las piernas más cortas, el brazo más largo, la muñeca más flexible, mayor estatura que el vencido y muerto. ¿Pensar que este habria tenido más honor, más dignidad y más decoro con unos brazos más largos y unas piernas más cortas! ¿Pensar que si hubiese dedicado media hora más todos los dias al ejercicio del florete, habria ganado con la vida la reputacion que nadie le ha quitado!

Y la prensa dá cuenta de esto, ó de los preparativos para esto, diciendo que «entre don Fulano y don

Mengano existe una cuestion personal de la cual han sido encargados don Zutano y don Perengano.» Y luego, que «la cuestion personal entre don Mengano y don Fulano ha quedado satisfactoriamente terminada en el terreno del honor,» exceptuando los casos en que la hipocresía dicta diferente redaccion, y entonces resulta que á uno de los dos individuos entre quienes existia un lance pendiente, se le ha disparado casualmente una pistola llevándosele el proyectil la nariz, una oreja ó los sesos, ó bien que limpiando un sable se ha inferido una herida en una mano ó en la cabeza. De este modo les damos gusto los periodistas á los hombres de honor.

Ya es deplorable que así procedan y así procedamos; ya es deplorable que la prensa se haga cómplice de tales atrocidades; pero más deplorable todavia que se lleve á un Parlamento una cuestion personal sobre el honor, que los padrinos de los contendientes tomen la palabra y allí se discuta, más ó menos veladamente, la cuestion surgida fuera de las Cámaras. Mucho más censurable aún si se emiten ideas erróneas sobre el honor militar, que consiste en algunas ocasiones, á juicio de personas muy serias, en dejar en libertad al inferior para que arregle cuentas con el superior despues de haber éste castigado á aquel militarmente. ¡Hermosa doctrina! No seria justo excluir de ella á los soldados, que tienen honor como los oficiales, como los jefes, como todo el mundo, y no siendo justo, ya estamos viendo salir á un quinto del calabozo, encararse con el jefe del regimiento, y decirle: «Mi coronel, exijo á Vd. una reparacion por la ofensa que ha hecho á mi honor encerrándome en el calabozo.» Esta es la consecuencia de la teoria, que no admite diferencias, una vez aceptada, entre un capitán general y un alférez, entre un coronel y un soldado raso. O se ha de asentir á esto, ó no se puede ridiculizar que un militar se queje á su superior del insulto que otro militar le ha inferido, diciendo que el querellante se ha asemejado á un párvulo que acude en alzada á su maestro. Decirlo en el Parlamento, sobre todo, nos parece á todas luces poco conveniente.

Claro está que no pretendemos imponer nuestra opinion á nadie; pero juzgamos que la prensa debieraser severa en el juicio sobre estas cosas, no entrando, por supuesto, en el examen de cuestiones determinadas, haciendo entender á los *hombres de honor* que lo son los que merecen ser honrados, y que cometen una verdadera atrocidad los que intervienen como actores ó como testigos en un duelo. Al fin y al cabo, consignan lo que quieran las leyes y digan lo que mejor les parezca los tratadistas de derecho penal, es más disculpable el acto de matar á un hombre con una navaja en acalorada lucha, que no el homicidio causado por un esgrimidor en un duelo.

Más sobre arbitrios.

Despues de escrito el artículo que

en otro lugar verán nuestros lectores acerca del hecho anómalo y raro de aparecer adicionada la tarifa general de consumos que debe regir en ésta ciudad como capital de provincia y comprendida en la base de poblacion de mas de 20,000 almas, con otra tarifa especial en la que se establecen arbitrios sobre materias que no son artículos de comer, beber y arder, recibimos el que á continuacion publicamos y que tambien nos parece oportuno insertar á fin de que la opinion se vaya ilustrando sobre un hecho que nos parece inesplicable sino viéramos que á la cabeza de esa tarifa se dice que está autorizada por Real orden de 23 de Junio de 1885, lo que hace suponer que la propuesta para esos arbitrios habia sido ya aprobada por el Municipio y Junta de Asociados, de cuyo procedimiento no teníamos ni la mas ligera noticia.

Las nuevas tarifas

DE CONSUMOS Y ARBITRIOS DE ALMERIA.

I.

Desdichada por extremo viene siendo la administracion de la Hacienda española desde el dia en que el Sr. Cos-Gayon se hizo cargo de ella al advenimiento al poder del ministerio conservador, pero con ser tantos y tan grandes los errores del ministro, deja muy atrás á sus correligionarios de Almería en el empeño puesto por estos en matar todas las fuentes de produccion y todas las fuerzas vivas del país.

Almería—todos lo sabemos—viene atravesando una crisis horrible tanto en su industria como en su comercio. La baja considerable en el precio de los plomos tiene paradas la mayor parte de las minas y apagados casi todos los hornos de fundicion; la depreciacion de los espartos hace que el valor de estos apenas represente el costo del arranque y transporte; la cosecha de uvas de embarque del año pasado apenas produjo lo bastante para cubrir el valor de los envases y fletes, y como consecuencia de todas estas calamidades, falta el trabajo, las clases algo acomodadas no encuentran medio de atender á sus necesidades; las clases pobres perecen de hambre; la provincia, en una palabra, languidece y muere.

En estas circunstancias, el mal se agrava considerablemente con la presencia del cólera en varias provincias, y entre ellas en la vecina Murcia; y como si todo esto no fuera bastante, se pretende poner en vigor desde el 1.º de este mes por el arrendatario de consumos y arbitrios unas nuevas tarifas que acabarian por matar lo poco que de industria y comercio queda, si fuera posible que se permitiera la continuacion de unos arbitrios tan absurdos, tan ilógicos, tan disparatados como los fijados en las tarifas que tenemos á la vista.

Por la ley de presupuestos para el actual año económico, se permite á los Ayuntamientos imponer ciertos arbitrios sobre artículos no comprendidos en la tarifa general del Estado y el Ayuntamiento de Almería, aparte de recargar con el máximo posible los artículos de comer, beber y arder, ha establecido unos arbitrios sobre materiales de construccion y artículos de importacion, que vienen á ser una ruina completa.

Que el ministro de Hacienda dictara una orden imponiendo desde la corte esos arbitrios no debiera sorprendernos; pero que el Ayuntamiento de Almería se haya atrevido, con el conocimiento que debe tener de la localidad, á matar lo poco de vida que al comercio quedaba, no se comprende á primera vista, por mas que es posible que encontremos explicacion antes de dar fin á la serie de artículos que nos proponemos publicar.

Dejamos ya dicho que el valor del esparto apenas alcanza a cubrir el costo del arranque y transporte, y se le impone un derecho de dos reales por quintal métrico; languidece el negocio de plomos y se impone al coque un derecho tan enorme que por absurdo nos parece equivocado; se pierde el año anterior la cosecha de uvas y se fija ahora un arbitrio sobre el corcho de que se elabora el serrin, equivalente a un 25 por 100 de su valor, al mismo tiempo que se gravan las duelas para envases; y cuando ante la inminencia de una epidemia debiera proporcionarse trabajo a los artesanos, facilitando las obras de construcción, se establecen arbitrios sobre las piedras y las cales, sobre el yeso y las maderas y sobre otra porción de artículos.

Hasta el momento en que hemos tomado la pluma para escribir a la ligera estas líneas, no hemos podido ver la Real orden de 23 de Junio por la cual han sido aprobadas estas tarifas ni conocemos los trámites que han debido seguirse aquí para confeccionarlas; pero algo sabemos respecto a este negocio y hemos de decir cuanto con él tenga relación directa o indirectamente.

Si Almería tuviera en las Cortes representantes que velaran por los intereses de la provincia que les invistió con sus poderes, de seguro que a estas horas se les hubiera telegrafado para que inmediatamente interpelesen al Ministro de Hacienda sobre el establecimiento de estas tarifas; pero como la opinión pública atribuye a algunos de esos representantes el éxito que el asunto ha tenido en aquellas elevadas regiones, a nadie se le ha ocurrido venir a destruir por ese medio la obra confeccionada entre todos.

No en balde se juega con la vida de un pueblo, y mucho menos cuando este atraviesa por circunstancias tan penosas como las que se encuentran Almería.—Poco valemos, pero no estamos solos; y entre tanto que reunimos los datos necesarios para formar cumplidamente este proceso unimos nuestra enérgica protesta, por medio de la prensa, a otras protestas de valor y ayudaremos en cuanto de nosotros dependa, a las gestiones que en otro sentido habrán de practicarse inmediatamente.

FAUSTO ROMERO.

La Sal y el Vino.

Por las nuevas tarifas el quintal métrico de sal, los cien kilogramos pagarán en toda España nueve pesetas. Esto significa una contribución sobre la miseria, puesto que los pobres constituyen el mayor número y son la clase que más sal consume; significa también la ruina de la industria salazonera tan importante en todo el Cantábrico, y representa inmensos perjuicios para la agricultura, que la utiliza para fertilizar las tierras, y para la ganadería que la emplea como importante alimento.

Los vinos padecen más que ningún otro artículo. Resulta tan enorme el impuesto de los vinos que los hace inasequibles para las clases trabajadoras, para el obrero que es quien más lo necesita para recobrar las pérdidas que su organismo sufre en el trabajo. Es imposible que el obrero adquiriera vino común a los precios que se expenderá en las ciudades. Los Ayuntamientos pueden hacer subir los recargos hasta el 100 por 100 de los derechos del Estado. La tarifa tiene seis clases aplicables a ciudades según su población. Calculando el precio del hectolitro de vino en 20 pesetas, resulta la proporción siguiente entre el valor del artículo y el gravamen que sufre por consumos.

En las ciudades de 5.000 habitantes pagará 5 pesetas el hectolitro equivalente al 16.67 por 100 del precio;—ciudades de 5 a 12.000 almas 10 pesetas 33.33 por 100;—ciudades de 12 a 20.000 almas 12,50 equivalente al 41.67 por 100 del precio;—ciudades de 20 a 40.000 17.50 equivalente al 58.33;—ciudades de 100.000 habitantes en adelante, 25 pesetas, equivalente del 83.33 por 100 del valor del artículo.

¿Es posible que el obrero de Madrid, que el habitante de Madrid consuma vino cuyo precio sufre al pasar las puertas de la ciudad el 82.33 por 100 de su valor? Con tan exagerados impuestos solo se consigue disminuir el consumo, arruinar la producción vinícola y proteger la fabricación y la adulteración de los vinos.

El mismo estudio pudiéramos hacer del gravamen que sufren las carnes frescas y saladas, los aceites, el petróleo, las patatas, las frutas, etcétera, etc. Todos estos artículos resultan bárbaramente gravados.

Para terminar En París, que es la ciudad donde se paga más por consumos, no pasa el impuesto de los vinos de 18 francos el hectolitro. En Madrid paga 25.

La victoria de Ferrán.

He aquí el texto de la real orden que autoriza las inoculaciones anti-cólicas del doctor Ferrán:

«Vista la Memoria presentada por la comisión científica que se nombró por real orden de 28 de Mayo último para el estudio de la virtud profiláctica del procedimiento empleado por el Dr. D. Jaime Ferrán, en la que se declara que la inoculación anticólica es inofensiva para la salud pública, y sin perjuicio del informe que en la Academia de Medicina de esta corte en virtud de lo preceptuado en aquella real disposición, S. M. el rey (Q. D. G.), se ha servido autorizar al referido Dr. Ferrán para que pueda continuar aplicando su procedimiento preventivo contra el cólera en los pueblos de las provincias invadidas por dicha enfermedad. De real orden lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.»

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 29.

De Murcia dicen que hacen suma falta socorros, porque se observa que muchos enfermos que se libraron del cólera, sucumben por falta de cuidados.

El ministro de la república de Uruguay, señor Kubly, acompañado de su secretario y el agregado militar de la legación, ha visitado los hospitales y el campamento del Malecón, repartiendo socorros por valor de 3.000 duros y tomando nota de familias vergonzantes a quienes se propone socorrer.

Además ha hecho varios donativos, entre ellos uno de 500 pesetas al hospital.

El hijo del Sr. Rivero ha sido nombrado delegado de sanidad, a las órdenes del gobernador; han sido nombrados diputados provinciales los señores Ugarte, Peña y Moreno en sustitución de los suspensos Sres. Valcárcel, Sastre y García Han huido bastantes canónigos y el chantre, que es médico y el bibliotecario y ayudante del instituto señores Tejera y Molina.

Ayer llegaron a Murcia cuatro Hermanas de la Caridad, siendo necesaria la presencia de más. La epidemia empieza a decrecer, marcándose la tifoidea con predominio sobre otras fiebres.

El gobernador de Murcia, Sr. Alcázar, guardó ayer cama sintiéndolo primeros síntomas de cólera. Afortunadamente anoche se encontraba mejor.

Al compañero.

Gran número de periodistas de Madrid reunidos en el Congreso, acordaron dirigir al gobernador de Murcia Sr. D. José de Alcázar, el siguiente telegrama.

«José Alcázar, gobernador de Murcia.—En nombre de la prensa, honrada por usted con su conducta, se asocian a la general admiración que inspiran sus heroísmos en esa infortunada capital, sus antiguos compañeros Escobar, Mellado, Ferreras, Troyano, Araus, Sedano, Rodríguez, Vargas, Tello, Hinojosa, Navarro, Oliver, Figueroa, Comenge, Sanchez Perez, Solsona, Manjon, Builla, Mencheta, Settler, Ulloa, Pastor, Burrell, Soler, Vicent, Nougues, Polanco, Cárdenas, Rancés, Arroyo, Siles, Sierra, Melgares, Calvo Muñoz, Betegon, Ortega Munilla, Llopis, Montes, Sanchez Guerra, Granda, Carulla, Pagan, Montilla, Rute, Galvez, Fons, Franco, Guillen, Botella, Kodajo»

El Sr. Alcázar ha contestado: «Murcia 28 (125 noche).—Por extraordinarios que fueran mis merecimientos, el telegrama de ustedes les ha otorgado excesiva recompensa.

El aplauso de los escritores más distinguidos de España, es un tesoro de tal valía, que no lo trocará por todos los bienes de la tierra. No puedo pagarles merced tan grande sino asegurándoles que en estas líneas les envío con el alma entera su inmensa gratitud el antiguo compañero y eterno hermano de ustedes.—José de Alcázar.

—:o:—

Ha ocurrido estos días en Villamarchante (Valencia) uno de esos apremios en los entierros en épocas de epidemia.

En el molino de La barca, de aquel término, vive un hombre llamado Bautista, y apodado Blocs. Estando ausente de la casa el molinero, enfermó del cólera un hijo suyo de pocos años, que murió, y al regresar el desgraciado padre, fué tanto lo que se impresionó, que víctima de un accidente cayó al suelo, creyéndole todos muerto. El pobre hombre fué trasladado al cementerio, donde pasadas algunas horas recobró el sentido, regresando a su casa, presa de horrible pena y causando la admiración de todos.

GACETILLAS

Don José de Alcázar.

¿Para que hemos de callarlo? Cada vez que vemos a un paisano nuestro, a un hijo de Almería, ó de nuestra provincia, ser objeto de la alabanza general, ya por su saber, ya por su comportamiento debido a su noble y humanitaria iniciativa guiado por un sentimiento noble de caridad, no podemos menos de enorgullecernos y mirar en él, no al amigo, no al paisano, sino a la persona bienhechora y caritativa que, ya sea en cumplimiento de su deber, ya por amor a sus semejantes ha sabido dar altas pruebas de lealtad a los que en él confían en circunstancias tan tristes y azarosas como ha pasado y en las que todavía se encuentra nuestra vecina provincia de Murcia, que no parece sino que ha sido elegida por la Providencia para sufrir los grandes azotes de que viene siendo víctima desde el año 1879, en que la mas terrible de las inundaciones se llevó parte de su riqueza agrícola, con uyéndola de arrasar dos años despues con otras inundaciones, sufriendo hoy una de las mas desastrosas calamidades que puede experimentar la humanidad; y mas desgraciada hubiera sido si al frente de ella no se hubiera encontrado un hijo de esta ciudad, D. José de Alcázar, a quien la prensa toda de España, sin distinción de opiniones políticas, ha sabido hacer justicia y apreciar su conducta y su celo en favor de sus administrados, a cuya disposición ha estado día y noche, consagrando sus desvelos, su actividad y todo cuanto vale a hacer mas llevadero el mal terrible que se ceba en los habitantes de la ciudad y de su huerta.

Por eso Almería no podía permanecer en silencio y al ver cómo de todas partes brota el aplauso general, nosotros, en nombre de Almería, no hemos querido ser menos que los demás y con el voto de todo el pueblo hemos puesto ayer a nuestro predilecto paisano el siguiente telegrama que fué contestado a seguida, haciéndolo a la vez el Centro Mercantil en nombre de todas las clases de la sociedad, y el Ateneo, telegramas que han sido contestados también por nuestro modesto amigo, el cual debe estar orgulloso al ver las muestras de cariño y de simpatía que le tributan unánimes sus compañeros de la prensa de Madrid, sus amigos de las provincias en que ha residido y los que ligados a él con los vínculos de una antigua amistad nacida, en los días felices de la infancia, vemos con satisfacción que en ese corazón sano y en esa alma generosa no tienen cabida sino sentimientos nobles é inspiraciones levantadas.

Reciba el Sr. Alcázar nuestra mas entusiasta felicitación por la conducta que está observando en la desdichada Murcia y estamos seguros que mas apreciará estos testimonios de las universales simpatías que en estos momentos de prueba se ha conquistado que todos los vanos honores, cintas y cruces con que pueda cubrir su pecho la municipalidad gubernamental.

Hé aquí los telegramas:

Almería 1.º de Julio (3 y 30 tarde.)

José Alcázar.

Murcia.

La CRÓNICA MERIDIONAL le felicita en nombre de Almería, por su noble y humanitaria campaña en favor de los hijos de Murcia, congratulándose del aprecio que, sin distinción de opiniones políticas, le consagra la prensa española

Redactores Crónica.

Almería 1.º de Julio (9 noche).

José Alcázar.

Murcia.

El Centro Mercantil, compuesto de todas las clases sociales, saluda al predilecto hijo de Almería y le felicita por su noble campaña en favor de la provincia de su digno mando.

El Presidente

Almería 1.º de Julio (11-30 noche).

Alcázar.—Gobernador Murcia.

Ateneo de Almería felicita entusiasta y cariñosamente por su levantada conducta durante las aflictivas circunstancias de Murcia.—Secretario, Rocafull.

Por acuerdo La Junta.

Los anteriores telegramas han sido contestados en la forma siguiente: Murcia 1.º (40 noche).

Redactores Crónica.

Almería.

Gracias por su felicitación. En ella acepto la de mi patria.

Por esta y por VV. me satisfacen las inmerecidas consideraciones de que soy objeto

Alcázar.

Murcia 1.º (12 noche).

Presidente Centro Mercantil.

Almería.

Gracias mil por su felicitación y estimo el honor adquirido por esa ciudad, mi patria querida.

Salude a ese Centro en nombre de

J. de Alcázar.

Murcia 2 (1 madrugada).

Presidente del Ateneo de

Almería.

Agradezco con toda el alma la felicitación de una Sociedad que tan dignamente resume la representación de la cultura y de las ciencias en esa querida ciudad.

Alcázar.

Conviene saberlo.—Debemos hacer una observación respecto a la tarifa de arbitrios municipales, de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar de este número, y es que los recargos para los materiales de construcción se entiende que son para todos aquellos que entren de fuera del término Municipal, y que el impuesto sobre el aserrín de corcho se entiende que son 50 céntimos de peseta por el quintal métrico, en lugar de las 2 pesetas ó sean 8 rs. que se fijan en la tarifa.

Una junta de comerciantes se avistará con el Ayuntamiento y allí creemos que se adoptará una resolución beneficiosa para todos.

Ayer regresó de Dalías el señor Gobernador, a cuyo punto había marchado dos días antes, con objeto de dar posesión al alcalde suspenso D. Baldomero Gonzalez que ha sido reintegrado en sus funciones en virtud de las órdenes recibidas del Sr. Ministro de la Gobernación, órdenes que según parece no estaba dispuesto a cumplimentar con la diligencia necesaria el actual ayuntamiento de esa importante villa de Poniente.

Rumores tan graves han llegado a nuestros oídos sobre lo que ocurre en Dalías que la equiparan con los nunca bastantemente alabados ayuntamientos de Huercal-Overa, Velez Rubio, Nijar y algun otro de esta provincia que darían trabajo a todas las secciones del Consejo de Estado, si a eximir con detenimiento fuesen la administración interna de esas localidades.

Nosotros esperamos que, a fin de que cada cual recoja la parte de responsabilidad que le corresponda en la gestión de los intereses municipales de Dalías, el Alcalde repuesto publique una Memoria acerca del estado en que encuentra los diversos servicios, las deudas que el Municipio tiene pendientes con la Delegación de Hacienda y la Excma. Diputación Provincial, los ingresos habidos durante el último quinquenio, los débitos pendientes de cobro que debe realizar la corporación, el cuadro de las obligaciones satisfechas y, en fin, todos aquellos datos que puedan dar una cabal idea de la situación financiera y económica de esa importante municipalidad, que a juzgar por las palabras de *El Independiente* es un verdadero retrato de la anarquía administrativa a que ese, como muchos otros pueblos, se hayan entregados.

¡Arriba, arriba!—Ayer le dieron a la carne otro empujón poniéndola a 51,2 reales la libra: los huevos a 5 rs. docena; la asadura de carnero de 18 cuartos libra se ha plantado en 3 rs. la misma cantidad.

La vida se va haciendo imposible para todos los que notenemos sueldo, capellanías ni rentas, y mucho mas imposible para las clases medias, para esas clases mártires que tienen que vestir levita con faldones muy largos y usar botas de charol; clases que cuando se presentan las grandes calamidades, como ahora acontece en Murcia, se mueren en un rincón de su casa, sin recibir auxilio de nadie, pues los individuos que a esas clases pertenecen, ni van tumultuariamente a pedir a las autoridades pan y trabajo, ni son partícipes en los repartos de cantidades que el Ministro de la Gobernación remite a sus delegados para el socorro de los habitantes de los pueblos invadidos.

Repetimos que la imprevisión del Sr. Ministro de Hacienda va amontonando nubes preñadas de electricidad en el horizonte de nuestra patria y que no habrá motivo de exhalación mañana lamentaciones jeremiáticas si roto el dique del sufrimiento se nos viene encima una revolución cuya palanca impulsora sea el hambre del 90 por 100 de la población de España.

A ti clamamos.—La situación de los municipales y serenos es verdaderamente angustiosa, pues según nos informan se les adeudan tres mensualidades de sus cortos haberes y como a estos humildes funcionarios generalmente les abren crédito algunos comerciantes, confiados en la regularidad de la cobranza de las pagas, al interrumpirse el percibo de estas por los interesados, los dueños de los establecimientos de comestibles les suspenden la entrega de estos y hé aquí a unos empleados públicos constituidos en autoridad que no tienen quien les fie un perro chico, obligados a alimentarse de esperanzas, que no sabemos como no las han incluido en las nuevas tarifas del Sr. Cos Goyon.

Suplicamos, pues, al Sr. Alcalde interino D. Agustín de Burgos que, como ya hizo en la otra época de su interinidad, aproveche todos los ingresos de la corporación y dé si quiera una paga á esos infelices dependientes del Ayuntamiento, que Dios se lo agradecerá y los comerciantes que surten de viveres á dichos empleados.

Los partes recibidos en el Gobierno de Provincia hasta las dos de la tarde de ayer, de todos los alcaldes de los pueblos incluso el de Zurgena, manifiestan no haber novedad alguna en la salud pública.

Se ha dispuesto que los buques que salgan de Mazarrón á Garrucha, cargados de mineral ó de carbon, puedan hacer la descarga en el segundo de los puertos, siempre que se mantenga á bordo la tripulación entera y se sometan á tres días de observación los mozos de descarga que hayan tenido roce con el buque.

Lo que es el calor.—Ayer, dos Niñas egregias, se saludaron en la calle del Oso, y después de arreglarse bien el pelo, fueron heridas y conducidas al Hospital, sin haber usado mas armas que sus manos.

Bola vá.—Donde anteaayer los alarmistas vienen gozando un poco en esta capital, habiendo corrido la bola que, por lo ridícula, nadie le ha dado crédito; pues han supuesto que se iba á declarar puerto sucio á Almería, sin saber los fundamentos que habrán tenido para ello, como no sea una cosa parecida á la bola de nieve sin tener en cuenta que ahora, por el contrario, el calor derrite la nieve y la bola queda evaporizada como pudiera hacerlo el Caballero Cayetano con sus juegos de prestidigitación.

En el vapor Alianza y pailebot Bella Lucia salieron para Gando el día 12 del pasado Junio el Ingeniero, representante de La Compañía de Seguros La Foncière, y los buzos que han de practicar los trabajos para la extracción de los caudales que conducía el vapor Alfonso XII. Después de los preparativos indispensables bajaron al vapor haciendo uso de los nuevos aparatos traídos con aquel objeto.

El ilmo. Sr. Director General de Impuestos con fecha 1.º del actual ha dirigido telegrama al Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia, participándole que la Hacienda se ha incautado de la Administración del Impuesto de Consumos en Madrid sin novedad, funcionando con toda regularidad.

Hace tiempo que se halla fondeado en nuestra rada el vapor de guerra Piles, que está recorriendo las costas de la Península en comisión hidrográfica y lo manda el hermano del célebre Doctor Thebussen, Don Rafael Pardo de Figueroa y los tenientes de navío D. Fernando García de la Torre, D. Victor de Sola y Tejada, D. Cayetano Tejera y Terán, y el oficial primero de telégrafos don Joaquín Sierra, los cuales van á verificar en breve la observación de hallar la longitud astronómica telegráfica en la Alcazaba de la ciudad de Almería, para lo cual están concluyendo de montar la caseta, lomo, instrumentos y péndulo, pudiendo empezar la observación dentro de unos días.

«El Resumen» de Madrid ha publicado las biografías del Obispo de Murcia Sr. Bryan de Livermore y de nuestro querido paisano Sr. Alcázar.

He aquí las palabras que dedica al gobernador de Murcia:

«El gobernador civil, señor Alcázar, es hijo de la prensa, y es ya antigua en él la práctica de la caridad.

Segun refiere *El Resumen*, don José Alcázar, formaba parte de la redacción de *El Imparcial* cuando este periódico hizo una suscripción para socorrer á los heridos de la guerra carlista.

Millares de veces recorrió el camino de Somorrostro á Castro Urdiales, acompañado de Gasset y Artime y de Araus, ayudando á recoger heridos, á trasladarlos á los hospitales donde les hacían las primeras curas, y á embarcarlos para Santander. Muchos bravos defensores de la libertad y de la patria, recibieron entonces de manos de Alcázar ropas para vestirse, mantas con que abrigarse y almohada en que reclinar la cabeza.

Más tarde, en otra calamidad nacional, en otro tristísimo episodio de nuestras desdichadas guerras civiles, en el bombardeo de Alicante, Alcázar prestó servicios á la ciudad afligida y recibió como recompensa la Cruz del Mérito Militar.

En los hospitales ha trabajado como un practicante, acercando las medicinas á los labios de los enfermos, dándoles friegas y prestándoles toda clase de socorros.

En toda esta temporada puede decirse que no ha tenido más descanso que el que encontró al caer en el lecho con los síntomas de la enfermedad que combatía.

Pero volvió á levantarse con varonil espíritu, y continuó su obra. Su nombre continúa diciendo con noble imparcialidad *El Resumen*, es ya en Murcia tan popular como el de Sagasti en Madrid, y su ejemplo quedará como modelo de autoridades.

Bajo el título de «La prensa y la criminalidad» acaba de aparecer en Dusseldorf un folleto que tiende á demostrar que la publicidad dada por la prensa á los procesos de sensación, es en algún modo como una excitación al crimen. La *Gaceta de la Alemania del Norte* es de opinión que hay algo de exagerado en esto y que la influencia funesta de que habla el folleto en cuestión es debida

mas bien que á la prensa, á la novela escandalosa á bajo precio.

La *Gaceta* hace por otra parte, notar que en definitiva la literatura que ella llama «literatura de bandolerismo», tan floreciente en los primeros años de este siglo, no ha ejercido sobre las generaciones anteriores la acción corruptora que se le atribuye. No somos nosotros de la misma opinión: creemos firmemente que una literatura corrompida no puede crear sino lectores corrompidos.

Subasta.—El 10 del corriente, á la una de la tarde, se verificará la subasta para la impresión del Boletín oficial de la provincia durante el año económico de 1885-86 bajo el po de 5.000 pesetas y sugetándose á las condiciones que se detallan en el pliego que en el mismo Boletín se publica.

Cuidado.—Ayer por la mañana volcó una tartana en la calle de Vargas, esquina á la Real, tirando al suelo la mesilla y el dinero que en ella tenía la vendedora que se sitúa en dicha esquina, la cual no tuvo algun percance por su lijereza en huir al ver volcar la tartana.

El caso fué debido al poco cuidado del mayoral que dejó suhierta una de las ruedas por la acera contraria.

Los específicos y medicinales patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expenda algun remedio contra la tós, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otras no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingénuca suple su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reunan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convencereis.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 1.º de Julio y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

No hubo entrada.

DESPACHADOS.

Para Ayamonte, laud Teresa.
Para Torreveja, id. Angel de la Guardia.
Para Albuñol id. Dorotea.
Para Alicante, vapor Francofi.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Dirección: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 122.327.814.50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendio toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca después del incendio.

También alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educación de los niños, dotales etc. etc.

Los que desean informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería:

Don Adolfo Bibiloni de Castro.
Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tinas, Comercio de D. Miguel Balmas.

A los mineros.

Dirigirs á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

EL REPOSO Y LA TRANQUILIDAD tan necesario en las familias en casos de fallecimiento es en duda alguna la Industrial Funeraria, que por una exigua cantidad practica todas las diligencias, sin que la familia tenga que cuidarse de pas alguno, contando esta emprea con todos los efectos necesarios para tales casos, como son, cama Imperial, blandones, cera, porta-cajas, cuatro dependientes uniformados para la conducción hasta la puerta de Belén donde el porta-caja, sirve de tumbin para que el cadáver no sea colocado en el suelo; hay cajas desde 50 reales en adelante y á 12 de párvulos, servicio de día y noche. 10-15

PRESERVATIVO CONTRA EL CALOR.

En el almacén de Curtidos de D. Juan Perez Cuenca, calle Real número 8 acaban de recibirse las pieles de baqueta blanca raspada para la cama que tan buen resultado han dado los años anteriores; su precio es de 60 á 120 reales una. 2 8

EFFECTOS NAVALES.

Pinturas preparadas, una peseta kilo.
Brochas, arreos de pesca, remos, etc.
(Malecon alto.) 2-3

Gran barato de abanicos.
El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de G. Olmedo.

2.—Puerta de Purchena.—2.

EN ALMERIA
UNICA FABRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA AL VAPOR
LA HABANERA,
GINESA LOPEZ E. Hijo,
18 Y 20 MARIN, 18 Y 20.
Considerables descuentos, espedicion á todos puntos, ventas á plazos.

ARCOS GALLEGOS PARA

Barriles.

Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende á precio de fábrica.

Paseo del Principe 37 darán razon. 8-24

MATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

ULTIMA HORA.

En provincias.
El parte oficial de la *Gaceta* contiene los siguientes datos de la epidemia hasta las doce de la noche anterior:

Alicante.—En la capital ningun caso; en la provincia 125 invasiones y 43 defunciones. Las localidades más castigadas son: Guardamar, 36 atacados y siete muertos; Pego, 16 y 14; Callosa de Segura, 26 invasiones en la población y la huerta, y cuatro defunciones en la población; Orihuela, nueve y dos en la ciudad, seis y cinco en la huerta; Altea, 15 y cinco.

Castellón.—Cuatro invadidos y dos muertos; en la provincia, 101 y 64. Como anteaayer, donde la epidemia hizo más daño fué en Burriana, Nules y Villarreal, en cuyos tres pueblos hubo 53 invasiones y 36 defunciones. En Villavieja, 11 y una, y en Segorbe, nueve y siete.

Cuenca.—En la capital, tres invasiones y dos defunciones; de los pueblos de la provincia no hay noticias.

Murcia.—Las defunciones decrecen en la capital; anteaayer hubo 28, ayer 13 y 34 invasiones; en la huerta, baja tambien la epidemia, ayer hubo 91 invasiones, 25 menos que el día anterior, pero murieron cinco personas más, ó sean 40.

En Murcia hay un personaje, Miguel Carrero, que él solo vale por una junta de socorros para los partidos de Alboleja y Albatalia, donde reparte cuantos socorros y desinfectantes le dan el gobernador y el ayuntamiento. Anteaayer le dieron tres pesetas para sus pobres, y al recibirlas, exclamó: —Con tres pesetas, tres libras de chocolate y contento á doce.

El dueño de un cortijo del campo de Cartagena ha enviado para los pobres, ocultando su nombre, 18 pares de gallinas y 14 de pichones.

Donativos como este son los que hacen falta, no solo en Murcia, sino en todos los puntos epidemiados.

Toledo.—Seis invasiones y tres defunciones en la capital; en la provincia, cuatro y cuatro.

Anoche debieron terminar los exámenes en la Academia General Militar, y hoy saldrán los alumnos para sus respectivas casas.

Valencia.—En la capital se ha estacionado la epidemia; igual número de atacados que anteaayer, y tres números más, 38. En la provincia, 483 invasiones y 263 defunciones; total ayer, 536 (la misma cifra que el día anterior) y 301.

Benimaclet, 40 atacados y 27 muertos; Rufafa, 43 y 17; Pueblo Nuevo del Mar, 33 y 17, y Albaida, 18 y cinco; estos pueblos son los más castigados.

Los Srs. Moroder hermanos han hecho un donativo á la alcaldía de Valencia, de 800 kilos de cloruro de cal para que se empleen como desinfectante.

Zaragoza.—En la capital ninguna invasión ni defuncion; en la provincia, 81 y 18; de ellas, 30 y 11 en Riela, y dos en la Almunia.

Total de invasiones ayer en todos los puntos epidemiados, 1.234 invasiones y 574 defunciones.

Anteaayer las invasiones fueron 1.264; los muertos 608; hubo, pues, ayer una diferencia de menos, de 30 invasiones y 34 defunciones.

Leemos en La Paz de Murcia:

«A mocion del Sr. Piqueras y por completa unanimidad acordó el Ayuntamiento ayer declarar hijo adoptivo de Murcia al Excmo. Sr. D. José de Alcázar, Gobernador civil, único título que puede concederle esta ciudad para demostrarle su agradecimiento á su interés, celo y actividad en estas afflictivas circunstancias. Por indicacion del Sr. Solís se acordó poner en conocimiento del Gobierno este acuerdo.»

Dice Las Provincias de Murcia:

«En los trenes ascendentes de Cartagena, hemos visto, con pesar nuestro, la gran emigracion de nuestros vecinos de aquella ciudad, los cuales huyen despavoridos, abandonando sus hogares, por temor del terrible huésped que ha pasado á visitarles y el que tantas víctimas ha causado en esta capital y su huerta, y pueblos de la provincia.»

Murcia 30.

Las defunciones ocurridas hasta las cuatro de la tarde del día de hoy son las siguientes.

<i>Distrito de la Catedral.</i>	
Capital, defunciones del cólera.	4
Huerta idem idem.	19
De varias enfermedades.	4
<i>Distrito de San Juan.</i>	
Capital, defunciones del cólera.	8
Huerta, idem idem.	13
De varias enfermedades.	1
Total.	49

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro cálcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la Facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el *reconstituyente mejor*, conocido hasta hoy para el tratamiento del *raquitismo, escrófulas, anemia* (pobreza de sangre), *clorosis* (color pálido), *enflaquecimiento, debilidad nerviosa* y muy especialmente en la *tuberculosis*. Son recomendadas por notabilidades médicas a las *Señoras embarazadas y nodrizas*, y a los *niños* durante el crecimiento; siendo indispensables en las *convalecencias, fracturas de huesos* y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesada, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	" 5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	" 13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	" 18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	" 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392.

CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLOT et C.^o, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociables en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pías.)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los sorteos, de los premios que se concede á la **amortización** verificadas por el **Crédit Foncier, Ville de Paris**, etc., que pueden ser de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **último cupon** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

INCUBACION ARTIFICIAL

(ROULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.^o puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2. ^o	>	>	3.750
Id. núm. 3. ^o	>	>	1.930
Id. núm. 4. ^o	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

LLEGÓ LA HORA.

J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con veziga y sin ella, clase extra. Salchicon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobreesada y bizcochos de Malorca. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espina. Salmon inglés y atun francés. Mostaza fina y pepillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

ANTI-MICRÓBIOS BRAVAIS.

PRESERVATIVO Y CURATIVO de todas las enfermedades transmisibles, como COLERINA, DISENTERIA, DIARREA y en especial del **Cólera**

«Toda persona que habite un país contaminado ó expuesto á serlo, debe usar con perseverancia, como preservativo, este precioso medicamento. DR. STE. CROIX.»

Frasco de Cien Gránulos con instruccion **5 pesetas** Pedidos por mayor, Agencia Saaavedra, Sordo 31, Madrid

Depósito en Almería, D. J. Gomez Talavera. Farmacéutico.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL **AGENTE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferre y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa extranjera para espendir una regular cantidad de magnífico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefanada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.^a calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arrobas con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todo colores, cintas de seda y las otomana, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozo.

LA UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, fundada en 1828.

Capital, reservas y primas á cobrar: 63.000.000 de pesetas.

Siniestros pagados desde su fundacion: 115.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Paris RUE DE LA BANQUE, 15.

Director de la Sucursal Española DON MANUEL GES, Ancha 15, Barcelona.

Esta acreditada Compañía garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles.

Las primas, proporcionadas á la gravedad de los riesgos y calculadas con mucha moderación, son invariables mientras dure el seguro.

La Compañía, mediante una prima especial muy reducida, asegura tambien contra los estragos ocasionados por la caída del rayo, la explosión del gas en el servicio del alumbrado y la de los aparatos de vapor, aun cuando no suceda el incendio á dichas explosiones.

Subdirector de la provincia de Almería, D. Vicente Abad Maduella Bilbao 1 y Tiendas 33.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabrica «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillo mecanismo y perfección sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

Denticina infalible

Los saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese diarrea y accidentes, rebuñeca á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs. que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España, y en Almería Rodríguez y otros.